



CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Bogotá D.C.
Señora
Maria Del Carmen Jimenez Angarita
C.C. 1098711006
Beneficiarias programa Mujer Emprendedora y Productiva
Carmenja2021@gmail.com

ASUNTO: Citación para notificación personal
Referencia. Resolución No. 1523 de 2024

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer ante la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 No. 27 – 00, Edificio Bochica Local 12, Bogotá, Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, a fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 1523 de 2024, por medio de la cual se hace exigible el reembolso del incentivo económico asociado al programa “Mujer Emprendedora y Productiva.

Se advierte que, de no comparecer dentro del término señalado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo de la Contencioso Administrativo.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico contactenos@sdde.gov.co, lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



GUILLERMO ALARCÓN PLATA
Director de Desarrollo Empresarial y Empleo
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Redactó:	Juan Felipe Rodríguez López / Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	JFRL
Revisó:	Juan Rafael Sánchez Mendoza/ Contratista/ Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	JRSM

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

